



“3ª CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN VIH, HEPATITIS Y HEMATO-ONCOLOGÍA” GILEAD ESPAÑA

GILEAD ESPAÑA promueve dentro de su programa de actuación “Fellowship Program”, la **“3ª Convocatoria de ayudas a Proyectos de Investigación en VIH, Hepatitis y Hemato-Oncología”**.

Beneficiarios: Las ayudas no podrán ser concedidas a personas físicas, sino a las siguientes entidades:

- Fundaciones.
- Asociaciones declaradas de utilidad pública.
- Federaciones y asociaciones de las entidades sin fines lucrativos a que se refieren los párrafos anteriores.
- Universidades públicas.
- Organismos Públicos de Investigación dependientes de la Administración General del Estado.

***Importante:** Quedan excluidos de esta Tercera Convocatoria los proyectos presentados por el investigador principal que hubiesen obtenido una ayuda para un proyecto en la convocatoria previa.

Requisitos Proyectos:

- ◇ Los proyectos de investigación deberán contemplar un plazo de ejecución no superior a 24 meses.
- ◇ Los proyectos deberán enmarcarse en alguna de las líneas de investigación que se especifican, para cada área (VIH, Hepatitis y Hemato-Oncología) en las [Bases de la Convocatoria](#).

* Quedan excluidos los proyectos que tengan por objeto:

- Células troncales embrionarias humanas o líneas celulares derivadas de ellas, así como los proyectos de investigación que impliquen la utilización de células y tejidos de origen humano en el campo de la medicina regenerativa.
- Proyectos que impliquen la utilización de agentes biológicos.
- Proyectos que impliquen la utilización de organismos modificados genéticamente

Modalidades Participación:

a) Estudio unicéntrico: proyecto solicitado por una única entidad solicitante beneficiaria y que se desarrolla en un único centro clínico asistencial. Tales proyectos podrán contar con subcontrataciones.

b) Estudio multicéntrico: proyecto solicitado por una única entidad solicitante beneficiaria y que se desarrolla en varios centros clínico asistenciales. El centro coordinador deberá comunicar en la solicitud los centros participantes.



Dotación Económica: La “3ª Convocatoria de Proyectos de Investigación en VIH, Hepatitis y Hemato-oncología” promovida por GILEAD ESPAÑA está dotada con 800.000 euros (37,5 VIH, 37,5% Hepatitis y 25% Hemato-Oncología).

El importe concedido por proyecto no podrá superar los 50.000 euros por proyecto (incluyendo gastos de gestión administrativa)

Tramitación Solicitudes:

1. Las solicitudes habrán de formularse online a través de la web www.fellowshipGilead.es.
2. Toda la información deberá ser presentada en inglés, de forma que no se evaluarán aquellos proyectos que se presenten en lengua distinta a esta.
3. Cada **IP solo podrá presentar una propuesta de Proyecto de Investigación**. Cada entidad solicitante podrá presentar un máximo de dos Proyectos por área terapéutica (VIH, Hepatitis y Hemato-oncología) de forma que como máximo solo se podrá conceder un Proyecto por área terapéutica (VIH, Hepatitis y Hemato-oncología) por entidad solicitante beneficiaria de la ayuda.
4. El IP del equipo investigador que formule la solicitud tendrá que presentar:
 - [Currículum Vitae normalizado](#) en el que se ponga de manifiesto su capacidad para llevar a cabo el proyecto presentado y [Memoria del Proyecto](#) de investigación.
 - Autorización del director del centro donde se va a llevar a cabo el Proyecto con arreglo al [modelo](#).
5. Las solicitudes junto con los Anexos correspondientes se presentarán online.

Evaluación:

La evaluación de los proyectos se llevará a cabo por el Instituto de Salud Carlos III con arreglo a un proceso de evaluación que contempla dos etapas:

- Evaluación científico-técnica
- Evaluación en panel de todas las propuestas, por parte de una Comisión Técnica de Evaluación.

Plazo Presentación Solicitudes: Desde el 1 al 29 de julio de 2015.

Plazo Interno: 22 de julio de 2015.

Más Información: [Bases Convocatoria](#)